CONSTANCIA: En la fecha, se corre traslado que surte de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C. G. del P., del recurso interpuesto por la parte demandante, contra el auto No.1878 del 25 de JULIO de 2023.

TRASLADO No.13

FIJACION: 25 de AGOSTO de 2023.

INICIO: 28 agosto de 2023

TERMINA: 30 de agosto de 2023.

RADICACION: 2019-00221-00

Para constancia, se fija el presente traslado en un lugar público de la secretaria, hoy **25 de agosto de 2023**, siendo las 8:00 A.M.

ANDRES MAURICIO OCAMPO ROSERO

SECRETARIO